

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos, trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

A «LA LEALTAD NAVARRA».

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.
Pamplona 22 de Julio de 1893.

Muy señor mio, de mi mayor consideracion: Ya que no haya tenido usted á bien publicar el artículo mio «Tener razon etc.» que hoy impugna, agradeceré á usted que en el lugar y forma preferentes, que á ese artículo dedica, publique usted en el periódico de su digna direccion lo siguiente, que por motivos especiales, que usted no desconoce, llevo tambien á *El Eco de Navarra*.

Se equivoca á mi juicio LA LEALTAD NAVARRA.

No basta á la Diputacion foral que la opinion acerca de la forma en que puede ó debe procederse en la cuestion que nos conmueve y agita se le ponga *privadamente* de manifiesto.

Si en forma privada hubieran tenido lugar las manifestaciones de la opinion, no se encontraria hoy robustecida con la fuerza que dá esa opinion *públicamente manifestada*.

Por eso, aparte que el que no tiene porque avergonzarse de sus propios actos, tampoco tiene porque ocultarlos, entiendo yo que en este libérrimo pais todos tenemos el derecho, y, en ocasiones dadas, el deber de decir pública y ostensiblemente lo que entendemos más conveniente á los intereses publicos, que son de todos.

Y cuando como sucede al que suscribe, el manifestante *en toda su vida ha defendido otro ideal* que el que hoy persigue Navarra entera, sin que pueda su opinion llevar otra tacha que la de ser errónea, ese deber se traduce, tal vez, en un especial derecho, generador de otro deber, especial tambien, que puede no pesar sobre los que no se encuentran en el mismo caso.

Conste pues, que creí cumplir con un deber al hacer lo que hice, *miendo mucho y pesando mucho* tiempo, ocasion y forma.

¿Me equivoqué? El tiempo ha de decirlo; pero yo espero que LA LEALTAD NAVARRA me ayudará *mañana* con la innegable ilustracion y acendrado patriotismo que atesora en la tarea que yo he querido *dejar ininterrumpida*.

De Ud. afectísimo S. S.
q. b. s. m.

**

Queda complacido el Sr. Aranzadi, y no lo hubiéramos complacido, sino demostrara extraño empeño en la publicación de su carta.

El señor Aranzadi escribe dominado por la exaltacion que lo mesurado y un parco de nuestras palabras que mantenemos, no debieron producirle.

Por eso y porque las circunstancias

no son oportunas, nos abstenemos de mayores comentarios.
Otra vez será.

Documentos parlamentarios.

DISCURSO

pronunciado en el Congreso de los diputados el 7 de Julio de 1893

por

D. CESÁREO SANZ Y ESCARTIN

en la discusion del presupuesto de Guerra.

(Continuacion.)

Las ideas nuevas, ideas positivistas y de egoismo, lo han trastornado todo, y ya hoy nadie, en el elemento civil, se honra con vestir el uniforme, y entonces esa distincion era bastante para hacer todo género de sacrificios por la patria. No sé si me habré expresado bien; lo que yo quiero decir es que el prestigio que tenia el uniforme antes ha desaparecido, y que hoy no hay quien acepte mandos no retribuidos, solo por el honor de vestir el uniforme de soldado.

Pero en fin, voy á dejar estas digresiones, con las cuales abuso de la bondad de la Cámara, y especialmente de la de la presidencia, y voy á ocuparme, siquiera sea ligeramente, de la organizacion actual.

Supresion de las direcciones. Es evidente que la supresion de las direcciones obedece á una necesidad reclamada por la opinion militar. Las direcciones no eran más que una rémora para todos los asuntos; pero todo lo que produce algun beneficio puede traer consigo algun mal más pequeño, y por lo tanto hay que aparejar inmediatamente el remedio.

El mal es el siguiente: suprimida la inspeccion, todas las atribuciones pasan á las comandancias de los cuerpos de ejército. ¿Y qué sucederia si no se evitara ese mal? Pues que dentro de poco tiempo cada uno de esos ejércitos se parecerian los unos á los otros; el de Andalucía, por ejemplo, al de Galicia, como el de China al alemán. Y la razon vendrá en seguida: todo el que conoce por dentro el ejército, sabe la propension de algunos jefes, y especialmente de los más entusiastas, á introducir modificaciones, ya en el uniforme, ya en las prácticas interiores del cuartel y hasta en las maniobras.

Y esto no se puede negar; yo he visto cuadros oblicuos y escalafones de no sé que clase, y una porcion de cosas inventadas por la acalorada mente de un jefe de Cuerpo, que de buena fe queria ser reformista. Pues bien: ¿qué hay que hacer para evitar esto? El daño existe; yo cito una cosa que

no es nueva, no es idea mia; este mal es tan antiguo, que se conocia el año 1814, en el cual, al suprimirse las Inspecciones de Guerra y darles estas facultades en vez de á los comandantes en jefe de los Cuerpos de ejército, como hoy á los capitanes generales, los inspectores de infanteria y de milicia protestaron en una razonadísima exposicion, diciendo que lo que sucederia dentro de cada arma seria que habria una verdadera anarquía. Pues bien: ¿cómo se evita este daño? Muy fácilmente: el señor ministro de la Guerra puede tener á su lado un número de generales con quienes comunique impresiones y á los que mande hacer frecuentes revistas de inspeccion, y de esta manera se evitará..... (El señor ministro de la Guerra: Está previsto). ¿Está previsto en la ley? Pues me alegro mucho. ¿Y tienen cantidad señalada en el presupuesto? (El señor ministro de la Guerra: Si). Pues entonces no he dicho nada, y aplaudo la idea de S. S. (El señor ministro de la Guerra: Los de la Junta consultiva). Perfectamente; en esta parte entiendo que la Junta consultiva realiza una mision necesaria. (El señor ministro de la Guerra: Por eso tienen caballos y son tenientes generales). Pues bien: vamos á las zonas militares.

El general Azcárraga, persona dignísima, con gran perseverancia, consiguió mejoras y ventajas para los Cuerpos armados; inició la organizacion divisionaria, creó las zonas militares, con las que pretendió facilitar la movilizacion, y con ellas habia la ventaja de que las autoridades civiles, en caso de concentracion, no tenían vacilacion, porque les bastaba hacer marchar á los hombres sujetos á su jurisdiccion á la capital de la zona, y allí del jefe de ella recibirian las instrucciones necesarias. Esta ventaja desaparece en parte por el proyecto, pero viene á marcar un adelanto, por que no se verán confundidos como entonces en un solo organismo hombres pertenecientes á todas las categorías establecidas por la ley, y aun á todas las armas é institutos. Los regimientos de reserva de nueva creacion, aunque no los considere completamente buenos, obedecen al fin á que se destinan mejor que los batallones de depósito afectos á las zonas; tienen un cuadro completo de jefes y oficiales que podrán conducir de manera ordenada las fuerzas de la reserva activa al ejército de primera linea, y este mismo cuadro podria constituir el del regimiento, si llegaba el caso de poner sobre las armas la segunda reserva. Es tambien cierto lo que decia ayer el señor ministro de la Guerra de que se ha dividido el trabajo entre

dos jefes de diferentes organismos, y si en caso de movilizacion seria penosísima la tarea de ambos, júzguese cuandifícil seria el que uno solo cumpliera regularmente su cometido.

Ya ve el señor ministro de la Guerra que no le niego el aplauso cuando encuentro algo que aplaudir, y por eso me permitirá que censure lo que juzgo malo. (El señor ministro de la Guerra: Hasta la censura la agradezco). El señor general Azcárraga tuvo más en cuenta que S. S. que las operaciones que se refieren á la recluta tienen más de carácter administrativo que de funcion militar; y, por lo tanto, respetó la division política. S. S. sabe, sin necesidad de que yo se lo diga, los inconvenientes que hay para que los mozos de una provincia tengan que acudir para exenciones y otras cosas por este estilo á otra provincia. Yo creo que ese fraccionamiento es perturbador y que es preferible aumentar el número de zonas.

Aunque interrumpa este asunto, recuerdo en este momento que he dejado de exponer una idea que tenia su lugar propio cuando hacia anteriores observaciones y que ahora voy á emitir.

Empecé diciendo que habia siempre en las reformas de Guerra un apresuramiento que producía malísimos efectos. Este apresuramiento obedece, sin duda, á la poca estabilidad de los ministros en ese banco, y á que, como es natural, todos los que en el departamento de Guerra se suceden quieren realizar sus ideales.

Por eso yo desearia que los ministros de la Guerra ocuparan esos puestos durante muchos años, para ver si de esa manera cesaba esta continua tarea demoledora, con la cual sucede que al construirse un nuevo edificio, casi no pueden apreciarse sus bellezas ni sus defectos, porque los oculta el polvo que aun se eleva de las ruinas del que le precedió. No se prescindiria, como en el caso actual, del orden de prelación con que deben introducirse las modificaciones, corriéndose el peligro de que la nueva obra viniera á gravitar sobre cimientos que la accion del tiempo va desmoronando. Por ejemplo: la ley de reclutamiento es por donde debe empezarse la reforma; es la base de la organizacion del Ejército; y á pesar de esto, estamos con la de 1885, que no responde á las necesidades de esta época. En esa ley se sanciona una grandísima injusticia: se establece la redencion del servicio activo por una cantidad igual para todos, por 6.000 reales, y como no hay desigualdad más irritante que la igualdad absoluta, resulta que esa cantidad que para algunas familias es una pequeñez, una

insignificancia, para otras muchas familias es un enorme desprendimiento que les cuesta un verdadero sacrificio.

Pues eso hay que reformarlo. ¿Queréis la redención? Pues conservadla; pero ponédla en relación con la fortuna de las familias, fijando un tipo mínimo; y de esta manera, aunque no hayais suprimido por completo la injusticia, será más tolerable, y en cambio habreis conseguido que el importe de las redenciones asciendan á una suma de consideracion, con la cual podreis mejorar la suerte de los que personalmente van á servir á la patria en el ejército. ¿Es que las corrientes modernas os llevan al servicio obligatorio? Yo creo que sí. Pues aceptadle; pero limitándole de manera que no vayais á crear en sentido opuesto otra injusticia.

(Continuad.)

CARTA DE MADRID.

Madrid 21 de Julio de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Aunque acordaron ayer las Cámaras celebrar hoy sesion para discutir la discusion de presupuestos casi se perdió el día, toda vez que el señor Los-Arcos ha invertido él solo toda la tarde en su kilométrico discurso sobre el artículo que tanto interesa á la provincia de Navarra. Deseo que el debate acerca de los asuntos vitícolas, que se espera con viva impaciencia no pueda comenzar hasta mañana ó pasado.

Después del señor Los-Arcos hablarán los señores Sanz, marqués del Vadillo, Campion, Gurrea y otros, quedando el último el señor Vasquez de Milla si es que no se altera el curso de la discusion.

Se asegura que D. Francisco de Paula, capellan, conocido novelista catalan y ex-redactor del diario integrista que se publica en Barcelona, está á punto de imitar á su antiguo correligionario señor Campion engrosando las filas del partido conservador, pero en el grupo que acudilla don Alejandro.

Caso de confirmarse esos rumores nadie dudará ya de que va ganando mucho terreno la formacion de un partido católico bajo la jefatura Pidal-Nocedal.

La comision que entiende en el suplicatorio para procesar al diputado señor Duaid, acordó concederle por aquellos dos artículos de *El País* titulados «Viajeros al tren» y preparativos de viaje.»

Lo negó por otros once artículos. Ayer intervino el señor conde de Casasoá en la discusion del artículo 27 para pedir la exencion de tributos para las mandas piadosas y demás legados religiosos.

El domingo celebrarán consejo los ministros.

El señor Montes Sierra ha presentado á la mesa del Congreso la siguiente enmienda al presupuesto de Hacienda.

«Autorízase á los ministros de Hacienda Guerra y Marina, para establecer dentro de los créditos del proyecto de presupuestos la gratificacion á los coroneles y el 2 por 100 con compensacion á los generales de brigada con mando.»

Los diputados puertorriqueños tratan tambien de presentar otra pidiendo que el alcohol pague por grado y hectolitro un impuesto de 35 á 40 céntimos. Al efecto se nombró una ponencia compuesta de los señores Añan, Gascon y Garcia Molina á fin de que redacten las bases.

Ha regresado de San Sebastian el gobernador de la provincia de Madrid.

Clarito.

DESDE TAFALLA.

22 de Julio de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA Pamplona.

Muy señor mio: El artículo publicado en *El Imparcial* del día 20 produjo muy mal efecto entre los tafalenses, tanto, que cada cual queria protestar por su cuenta contra tamaña insulto; pero la Junta organizadora de la manifestacion del día 4 de Junio consideró mas prudente protestar en nombre de todos, y así lo hizo reuniéndose anoche y acordando telegrafiar á nuestra Excm. Diputacion foral y provincial adhiriéndose incondicionalmente y manifestarle cuan agradable le es la conducta

observada por nuestros representantes en Cortes respecto á su intransigencia en el asunto.

Como no ocurriera otra cosa de particular en esta pacífica ciudad, después de unir mi protesta á la de la comision queda á disposicion de V. este su atencioso y seguro servidor,

q. b. s. m.

El corresponsal.

**

He aquí el telegrama á que se refiere nuestro corresponsal.

«Sr. Presidente Diputacion foral.—Para Pamplona de Tafalla.—La lectura del artículo publicado en el número 9401 del periódico de Madrid *El Imparcial* correspondiente al 20 del actual, ha causado tan profunda indignacion en este vecindario que motivó una reunion para protestar de sus conceptos sobre todo de la frase *barbaria* que emplea y que no cuadra á quien con tanto tesón como cordura defiende sus legítimos derechos.

La absoluta confianza que V. E. nos inspira y la sensatez unida á la energia con que defiende nuestras instituciones amenazadas inconsideradamente hizo se desistiese, de la idea de contestar aisladamente, acordando por unanimidad telegrafiar á V. E. nuestra incondicional adhesion y rogarle que si lo cree oportuno comuniqué á nuestros representantes en Cortes la satisfaccion con que vemos su proceder.— El presidente, Modesto Lecea.

Es copia. De todo corazón felicitamos al noble pueblo de Tafalla.

Las conferencias pedagógicas.

Han terminado las conferencias pedagógicas que los maestros de primera enseñanza de esta provincia acostumbran á celebrar en esta capital, durante las vacaciones escolares.

La asistencia á las mismas no ha sido tan numerosa como fuera de desear y como hemos tenido el gusto de ver en años anteriores, sin que sepamos á qué atribuirlo, pues parece ser debieran despertar mas entusiasmo unas asambleas en que se tratan asuntos de vital interés para el magisterio en general.

Las inauguradas á las diez de la mañana del día 20, bajo la presidencia del señor director D. Ramon de Bajo e Ibañez, y tras un breve y bonito discurso, saludo de bienvenida de dicho señor ocupó la tribuna el joven e ilustrado maestro de la regencia de esta normal D. Félix Serrano, quien, con gran maestría y galanura de diction, desarrolló el tema que dice: «Importancia de la aritmética y marcha que en la enseñanza de esta asignatura debe seguirse.»

Hicieron objeciones al ponente los señores Torcal y Vilaverde, entablándose con este motivo animada discusion en la que todos rayaron á gran altura.

El segundo día ha estado la conferencia á cargo de D. Santiago Tejero maestro de Santesteban quien trató de la enseñanza de la lectura en las escuelas y aun cuando cumplió su cometido, muy bien pudo precisar con mas acierto algunos de los puntos concretos y de inmediata aplicacion á la primera enseñanza. Atinadísimas observaciones hicieron los Sres. Serrano, Villaverde y Torcal, teniendo este último un arranque improvisado, sobre algo de lo expuesto por el Sr. Tejero, que le valió justos y merecidos aplausos.

En el día tercero y último ha ocupado el puesto del disertante D. Lorenzo Aparicio, maestro de Obanos, que con mucha propiedad y ameno estilo ha tratado de la Gramática y el lenguaje, exponiendo ideas muy en armonia con las de la moderna Pedagogia, resultando un trabajo, si bien lacónico, muy completo y acabado. Tambien en este día han tomado parte en la discusion los señores Serrano, Vilaverde y Torcal, dando alguna ampliación á lo expuesto por el ponente, y enunciando ideas de gran aplicacion e indudables resultados. Al final, el presidente señor de Bajo ha hecho el resumen de estas conferencias, dirigiendo á los allí congregados palabras de sincera gratitud y cariño, animando á todos con sus palabras, y ofreciéndoles incondicionalmente su personalidad y su apoyo; añadiendo, nosotros, por nuestra parte, que en conjunto han resultado brillantísimos los actos, y que una vez más el magisterio navarro ha demostrado su aptitud y excepcional es condiciones de amor á la enseñanza.

SUCESOS.

La Biblioteca Católico-propagandista de esta ciudad, tendrá misa de Comunión el día

del Apostol Santiago á las seis y media en la iglesia de Santo Domingo y, como de costumbre, distribuirá entre los fieles que se acercan á recibir el Pan de los Angeles, hojas y libritos de propaganda.

Por los alguaciles municipales se están repartiendo oficios á los propietarios y administradores de casas para que procedan al revoque y pintura de las fachadas y á la vez para que hagan otras reparaciones.

Segun de público se decía ayer en esta capital, parece que el señor gobernador civil de la provincia se incautó del paquete del diario de Madrid *El Imparcial*.

No sabemos á qué puede obedecer esa medida del representante del gobierno central en esta provincia.

El encargado de la venta de periódicos en esta ciudad tuvo ayer el buen acuerdo de no dar á la publicidad los paquetes de *El Imparcial*.

Ya antes se hizo con ellos un auto de fe para espurgarlos de los miasmas pestilentes que pudieran traer á fin de que no neutralizara el grato perfume del almizcle en que está saturada esta privilegiada provincia.

Teatro principal.

Fuercia para hoy domingo. Despedida de la compañía. La ópera española en 4 actos titulada «Marta.» A las nueve.

Con relativa rapidez avanzan las obras de construcción del nuevo puente de Milagro.

Está ya próximo á terminacion el último estribo de dicho puente y en camino la parte de hierro que ha de asentar sobre los estribos sirviendo de base al suelo de la ciudad y puente.

Un buen grupo de paisanos estaba esperando ayer la llegada á esta capital de los ejemplares de *El Imparcial* con objeto, segun se dice, de proceder á la celebracion de un nuevo auto de fe con el citado periódico.

Pero sin duda por la medida adoptada por el señor gobernador, de que hablamos en otro lugar, no lo pudieron haber á las manos, quedando, por consiguiente, sin poder castigar la osadía de *El Imparcial*.

En esta zona, así como en la ribera, se halla en todo su apogeo la operacion de la trilla, esperándose regulares rendimientos.

Sin embargo, la clase jornalera de la ribera se halla en estado lastimoso por la escasez de recursos.

Ayer fuimos honrados con la visita de una comision de entusiastas navarros, que nos proporcionaron gratos consuelos y enardecieron, si el o es posible, nuestro ferviente amor á esta noble Navarra en que hemos nacido y la dicha de nacer.

El objeto de esta visita fue, segun nos manifestaron, demostrarles su gratitud por la campaña que venimos sosteniendo en defensa de nuestros fueros y rogarnos emprendásemos obra tan activa con el *di* hecho periódico *El Imparcial*.

Respecto al primer punto, repetimos, lo que hemos dicho muchas veces; no nuestra humilde pluma, nuestra inteligencia, nuestro corazón, nuestra vida, todo cuanto somos y podemos, absolutamente todo lo consagramos á la defensa de nuestra justa causa, y en cuanto á lo segundo demás está decir el horror que á todo buen navarro debe ir, ir la conducta de ese periódico que por complacencias calculadas estudia el medio de hacer odiosos al resto de la nacion y de crear entre nosotros la cizaña.

Muy bien, perfectamente bien harán los navarros en no tomar en sus manos un periódico que en tan poco nos tiene.

Mañana se celebrará en la parroquia de San Agustín Aniversario por el alma de doña Avelina Isturiz que falleció el 26 de Julio de 1892. R. I. P.

Hoy á las once se celebrará en la parroquia de San Lorenzo Misa de Gracia con motivo del fallecimiento del niño Francisco Ibañeta y Tuñé.

Por exceso de original nos vemos obligados á retirar después de compuesto el Boletín semanal del Centro Escolar de obreros que lo publicaremos en el número próximo.

Estando segando en una heredad en la tarde del 19 del actual el vecino de Zunsarren Esteban Orradre de 66 años de edad y su hija Maria Orradre de 25, cayó una exhalacion dejando á ambos en grave estado, siendo asistidos por los vecinos del dicho pueblo que los condujeron á su domicilio.

Por los municipales han sido denunciadas dos mujeres de la calle de Pallogerias por escandalizar y armar una reyerta en una casa de la misma calle.

El parte al juzgado correspondiente.

Procedentes de Castilla han llegado 627 reses lanaras para el consumo y se han mandado reconocer por el veterinario.

Solemne funcion que en el día 25 de Julio celebrará la venerable orden tercera en Capuchinos.

Orden de los ejercicios: Por la mañana, á las siete, comunien general y misa para los hermanos difuntos: á las cinco de la tarde exposicion de S. D. M., rosario, sermon que predicará un Rvdo. P. Capuchino, reserva, y por fin la procesion del Santo Padre San Francisco de Asis.

Se suplica á los fieles honren con su presencia tan devotos ejercicios, especialmente á los Hermanos, para ganar la indulgencia plenaria á ellos concedida por Su Santidad el Papa Leon XIII en la Bula «Miserere Dei Filios.»

Hace próximamente unos tres meses que una villa de la ribera solicitó, de la Diputacion segun nos dicen, el nombramiento de un delegado que pasara á aquella para proceder á la revision de las cuentas formadas por ayuntamientos an-

teriores al actual, y segun parece hasta la fecha no ha sido nombrado el comisionado por lo que se ha comuicando al municipio solicitando la resolucion que haya recaido en la instancia.

No dudamos que la Excm. Diputacion accederá á las justas pretensiones del municipio citado y enviará á la repetida villa el comisionado solicitado por dicho municipio.

Ayer se reunieron en Tudela los alcaldes y comisionados del partido que fueron previamente citados por el diputado foral del distrito para tratar asuntos íntimamente relacionados con la cuestion foral que en tan alto grado nos interesa y que estamos todos dispuestos á defender por todos los medios á nuestro alcance.

La reunion fué numerosísima, asistiendo representaciones de todos los pueblos del distrito y reinó el mayor entusiasmo, mostrándose todos los concurrentes unánimes y dispuestos á todos los sacrificios que de ellos exija Navarra.

Por la carta de nuestro activo corresponsal de Tafalla se hará cargo nuestros lectores de la indignacion que en aquella ciudad ha producido la lectura de los últimos insensatos artículos del periódico de Madrid *El Imparcial*.

Vea ese periódico las consecuencias de sus desatentados escritos y aprenda á no insultar de ese modo á un pueblo de go que si algun delito ha cometido ha sido el de ser demasiado benévolo con *El Imparcial*.

Seccion religiosa:

CULTOS.

Santo de hoy.—San Apolinario m. x Liborio ob. EN SAN SATURNINO.—Después de la misa de las nueve de la mañana novena rezada á Nuestra Señora del Carmen.

EN SAN AGUSTIN.—A las ocho de la tarde novena á Nuestra Señora del Carmen con el Santísimo expuesto y gozos cantados.

EN SAN FERNIN DE ALDAPA.—A las siete de la tarde novena á Nuestra Señora del Carmen con gozos cantados y pláticas.

EN RECOLETAS.—Cuarenta horas, se expone á S. D. M. á las diez de la mañana y habrá misa solemne, quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde en que después del ejercicio que la Venerable orden tercera de San Francisco acostumbra hacer los cuartos domingos del mes se hará la reserva.

EN SAN IGNACIO.—Dirá principio la novena de su titular que será rezada á las nueve de la mañana y á las ocho de la tarde con santo rosario y gozos cantados.

Lunes

Santa Cristina vg. y m. y San Francisco Solano. —Ayuno.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expone á S. D. M. á las seis y media de la tarde y se reservará á las ocho y media concluyendo con el Santo Rosario.

EN SAN IGNACIO.—Como el domingo.

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL.

Madrid 21.

Congreso.

Se abre la sesion á las dos. Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Lastres presenta una proposicion pidiendo la aprobacion de la proposicion de ley de quiebras y suspension de pagos.

Se hacen algunas otras preguntas. Orden del dia.

Continúa la discusion del presupuesto de ingresos.

Pónese á discusion la enmienda del señor Los-Arcos al art. 17 (hoy 35) que se refiere á la tributacion de Navarra.

El Sr. Los-Arcos encargado de apoyarla lamenta que no tenga el gobierno representacion en el banco azul, porque viene á hacer algunos cargos á los Sres. Gamazo y Sagasta.

Hace constar que Navarra cuyos intereses defiende es una de las provincias de España que mas pruebas de patriotismo y abnegacion ha dado.

Hace una estensa relacion de todo lo que ha pasado en la elaboracion del artículo que se discute y dice que mientras el señor Sagasta se propon a transigir, el señor Gamazo hacia lo contrario.

Se consultó con él tres enmiendas que se pensaban presentar, hubo repetidas conferencias para llegar á un arreglo y después de tanto trabajo resulta que hoy se está lo mismo que el primer día.

Explica las diferentes reuniones que han celebrado los navarros deseosos de llegar á un acuerdo con el gobierno.

Lee varios telegramas de protesta recibidos de Navarra y recomienda al gobierno que acepte su enmienda para que se vea en él una prueba de que el gobierno es transigente.

A las siete menos cuarto continúa en el uso de la palabra el Sr. Los-Arcos y dispuesto á seguir su discurso hasta que termine la sesion.

Una comision de diputados por Valencia ha visitado esta tarde al ministro de Gracia y Justicia para solicitar el indulto de un reo de muerte por Alcaira.

El Sr. Canalejo prometió estudiar el asunto y llevarlo al primer consejo de ministros el siguiente día.

Una comisión de la junta del partido de la Unión Constitucional de Puerto Rico ha pasado al señor Sagasta con motivo de un magnífico juego de the de Santo un magnífico juego de the de Santo.

Con este motivo el Sr. Lanz que preside la comisión pronunció un elocuente y breve discurso elogiando la política del partido liberal.

Una comisión de los interesados en el ferrocarril de Calatayud á Teruel-Sagunto ha pasado al Sr. Sagasta para interesarle que se active el proyecto.

Senado.

Se abre la sesión á las dos y media.

Se hacen algunos ruegos.

Orden del día.

Continúa el debate sobre la totalidad del presupuesto de gastos.

El marqués de Mochales consume el turno en contra.

Censura el desconcierto económico causado con pretexto de las economías y especialmente el ramo de impuestos al cual cree que el Sr. Gamazo ha podido conseguir mayores ingresos sin crear impuestos nuevos que no se pueden soportar y son antipatrióticos para los contribuyentes.

Le contesta el conde de Cervera de la comisión haciendo un resumen comparativo entre los gastos y los ingresos para que se adviertan las ventajas.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Barzanallana consume el tercer turno en contra.

Hace un extenso discurso examinando partida por partida del presupuesto de gastos deduciéndose de su discurso que dichos presupuestos son ficticios y que las economías traen una gran perturbación.

Le contesta el señor Hoppe de la comisión.

La cuestión de Siam se agrava por momentos sobre todo desde que Inglaterra, tan aficionada á la rapiña, quiere impedir que Francia atente contra la independencia de Siam, enviando allí algunos de sus principales buques de guerra.

Se espera que al fin llegue á ultimarse el tratado comercial entre Rusia y Alemania, pues las noticias que se van recibiendo son más optimistas.

La renta francesa abrió hoy á 57,93 y el exterior español á 62,56, llegando á 63,95 y 62,75.

Italia piensa adquirir nuevos torpederos, no obstante los dudosos resultados de los construidos recientemente.

Es objeto de muchos comentarios el hecho de que la Cámara de Noruega acaba de rebajar á 256.000 coronas la lista civil, siendo así que antes subía á 336 mil.

Parece confirmarse que el gobierno francés está dispuesto á exigir de Siam el estricto cumplimiento del ultimatum dirigido á aquel estado sin excusa de ningún género.

Créese difícil que pueda pagar la fuerte indemnización que reclama Francia, máxime cuando los ingleses suponen que se concentran de su parte.

Se trata de recargar en Alemania el impuesto sobre los cigarros habanos, incluso que con este pomposo nombre se elaboran en dicho imperio.

R. Quintero.

El señor Mella abunda en idénticas afirmaciones. Defendió el regionalismo y trotó la cuestión bajo los aspectos legales políticos con argumentos irrefutables.

Contestó Gamazo.

Aprobóse el artículo por 99 votos contra 8.

El cólera.

En Marsella se han registrado últimamente tres defunciones y quince invasiones del cólera.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Cete por haber desaparecido la epidemia en aquella población.

Contiúa la danza.

Se calcula que no podrán cerrarse las cortes hasta el día 8 de Agosto en vista de la actitud en que se han colocado los representantes de las regiones vinícolas.

Madrid 23—2, m.

Varias noticias.

Los republicanos acordaron insistir en el retraimiento.

Se halla enfermo Lopez Dominguez.

Decree el cólera.

Indicase á Becerra para la cartera de Fomento.

Incendiarlos.

Ha sido reducidos á prision en Chile varios individuos como presuntos autores de los incendios de que dimos cuenta oportunamente.

La cuestión de los vinos.

El ministro de Hacienda ha rechazado la enmienda sobre la cuestión de los vinos que fué presentada por el vicepresidente del Congreso duque de Almodovar.

Este dimitió su cargo para combatir con más libertad el dictamen.

Muchos diputados de la mayoría se han puesto de acuerdo con las minorías para combatir el proyecto.

Anuncios preferentes.

Sociedad anónima

CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA.

El Consejo de Administración de esta Sociedad en uso de las facultades que le compete por el artículo 9.º de los estatutos sociales ha acordado pedir á los señores accionistas, á cuenta de sus respectivos accionados, el 4 por 100 de su valor nominal (0 pesetas por accion) que deberá satisfacerse en la notaría de D. Salvador Echaide, plaza del Castillo número 39, 1.º, en cualquiera de los días 14, 16 y 17 de Agosto próximo venidero de nueve de la mañana á una de la tarde, á cuyo efecto será precisa la presentación del resguardo de a. serción que obra en poder de los accionistas, para ser congeado por el nuevo que se expedirá en el acto de hacerse el pago.

El presidente, Silvestre Gotococha.

CONTRATA DE ARRASTRES

Sociedad anónima LA NAVARRA

FABRICA DE PAPEL

Villava.

Necesitando conducir en carros cubiertos en un plazo de dos meses unos 200 toneladas métricas de cal hidráulica desde la estación del ferrocarril de Pamplona hasta el pueblo de Garralda en el valle de Aezcoa, esta sociedad admitirá proposiciones para el arrastre desde esta fecha hasta el 31 del mes actual en cuyo día se admitirá la mejor proposición ó se desechará si no conviene.

Los que deseen explicaciones de las condiciones de la contrata pueden dirigirse al que suscribe.

El administrador gerente, Luis Urdapilleta. 4-8

Navarros.

Para solemnizar las fiestas de vuestros pueblos quemar fuegos y cohetes de Berástegui, del mejor efecto y baratísimos.

Toros de fuego y bonitas colecciones de fuegos desde 25 pesetas.

Dirigirse á

CIRIACO BERASTEGUI

104.—Mayor.—104.

Pamplona. 10-20

LA PREVISION.

Primera compañía española dedicada exclusivamente á «Seguros sobre la vida á prima fija.» Domiciliada en Barcelona; capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector Sebastian Gastearena y Egúzquiza, Zapatería, 85, 2.º, Pamplona.

Junta de abastos

de la villa de Obanos.

Esta junta tiene acordado sacar á pública subasta la lana existente del ganado que durante un año se ha sacrificado en el castro de la carnicería de la misma, bajo la postura de cuatro pesetas y cincuenta céntimos la arroba navarra, de 13 kilogramos 392 gramos, cuya cantidad consistirá por más ó menos en ciento cincuenta arrobas.

El acto tendrá lugar el día 31 del corriente mes y hora de los ocios de la mañana en la sala Consistorial en el que serán leídas las condiciones para el remate.

Obanos 17 de Julio de 1893.

El presidente, Francisco Ardaiz.

L DUTOR

CIRUJANO DENTISTA.

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales.

Núm. 8. Plaza del Castillo núm. 8

Persianas superiores

ECONOMICAS.

Tenemos surtido completo con variación de colores.

Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rolo hasta cinco pesetas, procedentes de París, Londres, Berlin, Viena y Madrid. Última novedad y buen gusto.

Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras con filetes oro no las hay en Pamplona tan buenas ni tan arregladas, lunas de espejo sueltas, para los ebanistas hay chapas de nogal y caoba por paquetes de 50 chapas á precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay tambien molduras de nogal para muebles.

Antonio Astruc, Mayor 56, tienda.

A las Asociaciones de Hijas

DE MARIA

Magníficas patentes litografiadas á tres tintas. Nuevo modelo, gran tamaño.

Se venden en la litografía de Cumia, Tecenderias, 33, y en la librería de Aramburu.

No más pianos viejos

PARA ALQUILERES.

En el acreditado «Centro de música» los hay nuevos á precios desusados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda á orquesta.

Música, papel pautado, surdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

Estanislao Luna, Constitucion 39.

AGUAS SULFU OSAS

FERRO-MANGANIFERAS

DE

ORMAIZTEGUI (G IGUZCOA)

con estación férrea en la línea del Norte

MEDICO DIRECTOR,

Don Fortunato Escribano.

Temporada oficial

1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Están recomendadas como más eficaces en las afecciones de la piel y de las mucosas, producidas y sostenidas por el linfatismo, escrofulismo y herpetismo, y en los catarrros de las vias respiratorias. Producen magníficos resultados en la clorosis y demás alteraciones de la menstruación, especialmente en las jóvenes. La tación hidroterápica completa.

Estación del ferrocarril del Norte el conato del grandioso y pintoresco viaducto de Ormaiztegui y á pocos pasos del balneario con camino de fácil acceso. Los trenes recorren la distancia entre San Sebastian y Ormaiztegui en sesenta minutos. Pídanse billetes directos hasta la estación de Ormaiztegui para los trenes mixtos y correos ascendentes y descendentes. Para los trenes expresos tómese billete á la estación de Beasain á donde pasará el carruaje del establecimiento á recoger los señores viajeros que avisen anticipadamente su llegada á la administración del balneario.

Fonda acreditada con servicio de primera mesa 26 reales diarios y de segunda 16, en ambos casos incluso habitación y servicio. Para más detalles pídanse prospectos, á los oropictorios viuda ó hijos de Zanguito. 6-15



Agencia de vapores-correos

Y VAPORES RAPIDOS,

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos á Montevideo y Buenos-Aires y á todos los puertos de América á precios sumamente baratos.

Para más informes dirigirse á Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Iruzu de Buenos-Aires.

M. Rubio

CIRUJANO DENTISTA.

Constitucion 49, 3.º

Teléfono 120.

Imp. de J. Donato Cumia Tecenderias, 33.

BOÑA AVELINA ISTURIZ Y ALDAVE

VIUDA DE BERRUETA

FALLECIÓ EL 26 DE JULIO DE 1892

Sus hermanos, hija y hermanas políticas, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la función de aniversario que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Agustin de esta ciudad el **Lunes 24 del corriente á las once de la mañana.**

El duelo se despiden en la iglesia.

Pamplona 23 de Julio de 1893.

No se reparten esquelas.

EL NIÑO

FLORENCIO ILUNDAIN Y TULIÉ

HA SUBIDO AL CIELO A LOS OCHO DIAS DE EDAD.

Sus padres, D. José y D.ª Ramona, abuelas, tíos, primos y demás interesados,

Suplican á todos sus amigos la asistencia á la misa de Gloria que se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo HOY Domingo 23, á las once de la mañana.

Pamplona 23 de Julio de 1893.

No se reparten invitaciones.

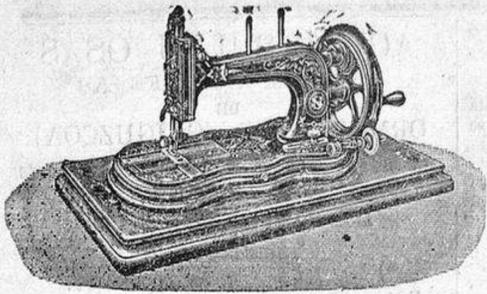
SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 23—1,25 m.

Se consumió la iniquidad.

Ha sido elocuente el discurso pronunciado por el señor Sanz.

Mostrose partidario de los fueros de Navarra, diciendo que eran más que para los navarros que sus mismas vidas. Dijo que representaban una tradición por la que habían derramado tanta sangre otras generaciones. Declaró que nunca haría nada Navarra contra la unidad nacional, pero consentiría se secara el árbol de las libertades. Considero inoportuno el artículo 17.



GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderias, 35.-Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona, droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el D^oNGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siemore las más altas distinciones y en la Exposicion especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practica á durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO. NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc, asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.^a Tallers 22.-BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo

NANCLARES DE LA OCA (ALAVA)

Higado y estómago.—Riñones y vias urinarias Intestinos.—Cuarcion infalible

CON EL

AGUA ALCALINA

bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA).

MIL LITROS POR MINUTO.

Es el primer balneario del mundo, esombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre y todo el año. Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de á ocho litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad en todas las estaciones de España, abonando á la Sociedad Fernando Izquierdo y Hermanos,

MADRID, Plaza de la Villa, 4.

Fonda y hospedería á cargo de D. Constantino Lamá, y un excocinero de la Cas Real, Estacion propia, linea del Norte. Coches á todos los trenes.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.^a Tallers, 22.-BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN CERERIA

ESPECIALIDAD en cirios blandones, hachas, candelas, y todo lo concerniente al ramo de cereria elaborado con toda perfeccion, al peso, forma y gusto de cada pais en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto calórico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

GRAN ECONOMIA por su especial fabricacion sin humo, olor ni carbon.

Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla

CERAS AMARILLAS de todas procedencias CERECINA, PARALINA, ESTEARINA y cera vegetal

FABRICA DE BUJIAS ESTEARICAS y TRASPARENRES, BLANCAS y COLORES de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858

Privilegiada, etc.

Proveedora de la real casa

12 premios DE PRIMERA CLASE. SALVADÓ Y SALA Princesa 40, -BARCELONA-

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

En P...
3,50 pes...
Núm...
LA B...
Uno d...
lidad ha...
publicar...
cion de...
1841, qu...
berticida...
tual.
Pero...
preambu...
comision...
no solo p...
nos se en...
guió ese...
ianza de...
todo, que...
cordada...
Los otros...
esta nobl...
serable y...
midor an...
motivo p...
dencia, r...
y franque...
se condu...
Hé aq...
«La con...
del proyec...
nea de los...
miento de...
se ha ente...
toda la re...
de tan alt...
de los ant...
preparado...
do.
La com...
pura, el r...
el Congre...
lebre y m...
de 31 de...
uno de lo...
que honra...
monumen...
dad y ga...
fundidos...
bes se bat...
al mundo...
de la unie...
nidad.
La com...
por la ley...
neros de...
Navarre...
nacional...
nima je...
mo la op...
antes á e...
Cortes la...
en los m...
interés d...
general d...
monar...
vionaliz...
preados...
dieran of...
Las Cortes...
Se ha...
vional...
de su ine...
sobre...
lo, y de...
prencias...
nacion d...
glo apete...
La col...
nacció...
to nobl...